

## Dehesa y alcornoques en Extremadura durante los últimos siglos (síntesis de intervención)

Los alcornoques en Extremadura han de verse en el contexto de la explotación de dehesa, no existiendo prácticamente masas forestales monoespecíficas de alcornoque.

La evolución del alcornoque en los últimos siglos en Extremadura está, por tanto, vinculada a las transformaciones que ha sufrido este tipo de explotación. Cambios de notable magnitud y que marcan el devenir de la actividad agraria en Extremadura y España, aunque algunos de tales cambios tengan ahora un mayor sentido de globalidad.

El concepto de dehesa ha cambiado a lo largo del tiempo aun cuando han existido elementos claves que se han mantenido. Inicialmente, desde sus orígenes medievales, tenía un sentido de acotamiento y de regulación o autorización de determinados tipos de aprovechamientos en superficies de monte. Las ordenanzas medievales citan su aprovechamiento para bellota y madera, regulando además las podas, rozas y modo de obtención del *cortido*.

Conviene recordar los siguientes aspectos y características generales sobre la dehesa en Extremadura:

- explotación de gran superficie y con escasa parcelación
- propiedad concentrada en pocas manos
- aprovechamientos extensivos y múltiples
- presencia significativa de arbolado, fundamentalmente de quercíneas (encinas y alcornoques), en masas abiertas.

Se ha producido, como caso extremo de la presión sobre la dehesa, la desaparición de algunos de sus elementos claves manteniendo la referencia como tal, fijándose en la toponimia y en la propia cartografía. No es infrecuente actualmente la existencia de la denominación como *dehesa* a explotaciones de gran tamaño en zonas completamente desarboladas.

Conviene tener en cuenta que las dehesas están y han podido estar en manos públicas (ayuntamientos) y particulares (de un modo individual o colectivo). El grado de intensidad de uso y el devenir del propio paisaje agrario a lo largo de los siglos ha sido muy diferente en uno y otro caso. Con carácter general, se puede considerar que

- Las tierras de particulares han tenido un menor grado de intensidad en la explotación, manteniéndose bajo un mismo dominio el suelo y vuelo.
- Las dehesas de Ayuntamientos o de vecinos han tenido, en muchos casos, una división de derechos (suelo, vuelo, pastos, *apostado*...) hasta finales del siglo XX. Esta multiplicidad de usos y de propietarios, y el añadido de arrendamientos, ha provocado una presión más intensa sobre el arbolado aprovechando podas, leñas, carboneo, pastos con mayores cargas ganaderas.

Durante el siglo XVIII, el alcornoque aún tiene en las dehesas un espacio relativamente residual ya que el uso y aprovechamiento principal es el de la *casca* para los curtidos. Una actividad que, aun cuando intentó ser regulada y controlada, fue importante en algunas zonas de Extremadura, provocando sin lugar a dudas daños en el arbolado, como así lo manifiesta la información histórica.

Un aspecto escasamente considerado en esos momentos es el papel del alcornoque para proporcionar determinados instrumentos para la actividad agraria y la vida diaria. En unos casos, será mediante su madera bien para herramientas o para su aprovechamiento en el carboneo. Si bien, en uno y otro caso, la procedente de la encina es de mayor calidad, aunque el valor frutero de la encina le permitía un mayor grado de protección y, por tanto, ello podría significar una mayor presión sobre el alcornoque. En otros, existe un aprovechamiento del alcornoque que de algún modo sí tenía un sentido de valoración de su producción corchera -más allá de la que le proporciona la obtención

de casca- destinada al aprovisionamiento de pequeños utensilios para la vida diaria y, de un modo más importante, para los aprovechamientos apícolas: los *corchos* (piezas cilíndricas del fuste del alcornoque cerradas con otra pieza de corcho) son un elemento fundamental para las colmenas en el mundo agrario de finales del XVIII; un uso de los corchos que se mantendrá hasta la década de los años 1980 en los que de un modo rápido será sustituido por las colmenas movilizadas..

Existe en el XVIII y XIX un hecho que, en general, afecta al monte mediterráneo en sus zonas más cerradas o en las zonas próximas a los cultivos; se trata del uso del fuego y la práctica de las rozas como actividad cultural –unido en ocasiones a los incendios provocados. Las rozas, para abrir el monte para los usos ganaderos o agrícolas, indudablemente afectaron a los espacios adehesados y zonas de *mancha* y monte no abierto.

En el siglo XIX, entre otras cuestiones, se producen algunos acontecimientos que afectan a las dehesas y, por tanto, a los espacios arbolados de alcornocal. Por una parte, tendrá lugar la desamortización por la que lo que se conoce como *bienes de manos muertas* (bienes en tierras o en suelo urbano, no productivos y que se encontraban en manos de la iglesia y de ayuntamientos) son expropiados y pasan a manos de particulares. Un proceso que afecta parcialmente a la estructura de la propiedad de la tierra y que, de todos modos, no cambia el alto grado de concentración de la propiedad ni la estructura de las dehesas o los ritmos de aprovechamiento.

Algunos conflictos ocurridos durante las dos tercios de este siglo (Guerra de la Independencia, expedición de los *Cien mil hijos de San Luis*, Guerras Carlistas) y la consiguiente situación de inseguridad en el mundo rural, aun cuando con toda probabilidad afectaron a espacios adehesados en ciertos espacios del territorio extremeño, no alteraron tampoco los ritmos y usos tradicionales que ya existían en los espacios de dehesa en los que el alcornocal (probablemente afectado por los robos de colmenares o los incendios por el uso de rozas o como consecuencia de los conflictos) debió seguir manteniendo una escasa valoración y consideración.

El último cuarto del siglo XIX experimenta un notable cambio respecto a las dehesas de la mano, precisamente, de la existencia del alcornocal en las mismas. En el suroeste peninsular se produce una fuerte revalorización y capitalización de las dehesas como consecuencia de la presencia de industriales británicos y catalanes que –como consecuencia de la búsqueda de recursos naturales baratos para el creciente proceso industrial y ante las demandas de corcho- tratan de controlar el mercado del corcho en origen. Una intensa competencia entre unos y otros, con afluencia de capitales de muy diferente entidad, revitalizará el sector agrario y, lo que es más importante, situará en un primer plano los alcornocales, aunque desgraciadamente en general –y salvo excepciones- se siguió manteniendo una situación de distanciamiento y alejamiento hasta el siguiente período de saca. La presencia de los primeros y primarios procesos industriales de la mano de británicos y catalanes se producirá también en este período.

En el siglo XX se han producido, posiblemente, los cambios más intensos y de signo más dispar ocurridos en los últimos siglos sobre dehesas y alcornocales.

Durante la década de los años 30 se producen diferentes conflictos sociales que no debieron afectar en sí a los espacios de dehesa salvo que puntualmente se produjera durante la ocupación de alguna finca o con el desarrollo de algún incendio como consecuencia de la conflictividad social existente. El desarrollo de la Guerra Civil posiblemente provocara una detención de los ritmos de saca, aunque las principales zonas de alcornocal de Extremadura quedaron desde el mismo verano de 1936 en zonas controladas por los sublevados. Ello no fue obstáculo para la persistencia de guerrillas y maquis hasta mediados de la década de los años 40.

La política de repoblaciones forestales (1940-1975) llevadas a cabo durante la Dictadura del General Franco tuvo un doble efecto. Por una parte, relegaron la posibilidad de hacerlas con especies autóctonas y con un considerable sentido productivo y social como hubiera ocurrido con el alcornoque. Por otra parte, las repoblaciones afectaron no sólo a zonas marginales de alcornocal sino a espacios de montaña o media montaña en las que el bosque mediterráneo cerrado estaba ocupado en su estrato arbóreo fundamentalmente por quercíneas (encinas y alcornoques) que desaparecieron con los monocultivos de pinos y eucaliptos.

Entre 1955 y 1975 se lleva a cabo en Extremadura una política de regadíos que afecta básicamente a los espacios de Vegas con mejores suelos (Vegas Altas y Bajas del río Guadiana, Vegas del Alagón, Vegas del Tiétar) y puntualmente, e incluso durante los primeros años de la transición democrática, a espacios de menor entidad con pequeños regadíos. Algunas de tales zonas transformadas en espacios de cultivo de regadío estaban conformadas por espacios de dehesa en las que el alcornocal seguía teniendo una presencia reducida.

Inmerso en ese período de crisis para la dehesa, surge un problema de gran intensidad por cuanto afecta a su principal recurso productivo: el ganado porcino. La existencia de la peste porcina africana y la aparición de la *raya roja* con el impedimento de la salida del porcino de las áreas afectadas por esta epizootia pone en grave crisis la rentabilidad de las dehesas y de su arbolado –afectando especialmente a la encina- que será objeto de talas intensas siendo utilizado en gran medida y de forma directa como combustible para las calefacciones y para carbón vegetal.

Hacia finales de los años 70 y en los 80, como consecuencia, entre otras, de la pérdida de población rural, el incremento de la extensividad, la presencia de masas forestales alóctonas y de la presencia en el medio natural de grupos poblacionales menos relacionados con el mundo rural, comienzan a aparecer de un modo significativo los incendios forestales. Este fenómeno tuvo una ralentización con la puesta en marcha de eficaces sistemas de prevención y extinción, pero la existencia de grandes fuegos se combina no sólo con períodos secos o de sequía, las negligencias, la intencionalidad y nuestra vecindad con Portugal, con graves dificultades para controlar sus grandes y graves incendios forestales estivales.

A partir de los años 80, especialmente desde finales de esta década, se desarrolla el momento más positivo para la dehesa y los alcornocales. La preocupación y defensa del sistema de explotación de la dehesa se conjuga con la preocupación, dedicación y defensa del alcornocal, directa o indirectamente, por el Gobierno autónomo mediante: 1).- La creación del IPROCOR fue un claro exponente de ello y también diferentes medidas que afectan, en su conjunto, a la silvicultura, al alcornocal y al corcho. 2).- La detención del uso de diversas especies de eucaliptos y pinos terminó dando paso a la utilización de especies autóctonas como la encina y el alcornoque. Un proceso en el que la sensibilización se aúna con el desarrollo de diferentes campañas en unos casos con fondos de la propia Junta de Extremadura y de un modo especial aprovechando las políticas de la UE de reforestación de tierras agrarias. 3).- La incipiente preocupación por la protección de la naturaleza a finales de los años 70 ha ido incrementándose con una acción decidida del Gobierno regional de un modo directo y en consonancia con las políticas nacionales, europeas e internacional. Fruto de ello es que el 30% de la superficie regional cuenta con algún grado de protección encontrándose todas las masas de alcornocal inmersas en alguno de los espacios protegidos, habiendo merecido algunos pies de alcornoque la declaración como árboles singulares a tenor de sus características, tamaño y edad.

***Eduardo Alvarado Corrales. Geógrafo. Universidad de Extremadura. Cáceres***

- **Doctor en Filosofía y Letras (Geografía). Director del Departamento de Geografía y O.T.**
- **Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional en la Universidad de Extremadura.**
- **Autor de trabajos de investigación (libros, artículos y proyectos) y planificación territorial sobre el sector forestal, el alcornocal, los espacios protegidos, caza y el turismo.**
- **Consejero de Medioambiente, urbanismo, Turismo y Obras Públicas (1995-2003).**
- **Presidente de la Junta Rectora de la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos.**